



En la villa del Pinatun a primeros de Enero del año mil seiscientos cuarenta y tres fueron reunidos en la sala de sesiones los Sr. D. Manuel Albaladejo, Alcalde unico Presid. te y los concejales D. Esteban Vero, D. Blas Martinez, D. J. Juan Rodriguez, D. Silvestre Gomez con el Procurador Sindico D. Pedro Lopez y los mudos nombrados que debun celebrad a los tres primeros y expusieron que lo son D. Jeronimo Aguirre Alcalde unico con Sr. D. Anselmo, que cumplian al Regi-
 dad saliente D. Esteban Vero y queda por este año de concejal tercero D. Alejandro Carrago en lugar del Sr. Citado D. Blas Martinez, y queda de Cuanto Regi-
 do, cubriendo el destino de Regido de Cano D. J. Juan Rodriguez y el de segundo el D. Silvestre Gomez, siendoemplazado el Procurador Sindico por D. Juan Albaladejo Martinez en cuyo virtud y tra-
 bidos todos cada uno en el lugar q. debun de ocu-
 pad el Sr. Alcalde saliente exorto a los Sr. que que-
 quedan nombrados al mejor cumplimiento de los cargos que se les confiere, recordandoles a cada uno de pad si el competente juramento segun y como pueve en los Leyes a lo unanimes juraron el uno, fue de
 semper en la parte que a cada uno le compete, pasando ambas Corporaciones a la Iglesia a rendir la mi-
 so de grand y concluida se dio por finada este acto y
 firman los Sr. el que sabe de q. Esteban Rodriguez, Andres Saez

Jeronimo Aguirre
 Silvestre Gomez
 Jose Albaladejo
 P. A. D. A. C.
 J. Juan Rodriguez

Señor Extraor-
 dinario del Sr.
 Rey de Euzes } En la villa del Pinatun a los tres dias de Enero de

